



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

SEDE DEL LITORAL
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA SEDE DEL LITORAL

97-08

Hoy, viernes 25 de abril de 1997, a las 09:40 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala "Dr. José María Vargas" de la casa Colonial, el Director de esta Sede y Presidente del Consejo, Prof. Enrique López-Contreras; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol Campos; el Director de Administración de Programas Académicos, Prof. Raffaele Matteo Russo; la Directora de Programación Docente, Prof. Elizabeth Martínez; la Directora de Investigación y Desarrollo, Prof. Niurka Ramos; el Coordinador de Extensión Universitaria, Prof. Joel Torres; el Director de Administración, Lic. Juan Vera Rodríguez; los Representantes Profesorales, Prof. Gladys Romero y Prof. Orlando Vilorio; el Representante Estudiantil, Br. Miguel Guaita; el Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sra. Daysi Alvarado; la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil e invitada permanente, Lic. María Nela Gil de Corro; el Asesor Jurídico, Dr. Juan López Bosch y la Lic. Mary Moreno Escobar, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión No. 66 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

Se consideró y aprobó la agenda del día, quedando con los siguientes

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA
- II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE
- III.- CASOS DE ESTUDIANTES



- IV.- PLIEGO ESTUDIANTIL
- V.- PROPUESTA PUNTO DE CORTE. INGRESO 97
- VI.- INFORMES DE GESTION DE LA D.A.P.A.
- VII.- PUNTOS VARIOS

Se anotaron en Puntos Varios: Lic Juan Vera, Prof. Niurka Ramos, Prof. Orlando Vilorio, Br. Miguel Guaita y Prof. Elizabeth Martinez.

I.- CONSIDERACION DE ACTAS

Acta No. 97-06, de fecha 04/04/97: Se aprobó sin observaciones.
Acta No. 97-07, de fecha 11/04/97: Se aprobó sin observaciones.

II.- INFORME DEL DIRECTOR PRESIDENTE

1.-Consejos

a) Directivo Universitario, de fecha 23/4/97:

El Rector Freddy Malpica informó sobre la publicación en Gaceta del 19/4/97 de la Resolución que modifica los artículos 7, 13 y 14 del Reglamento General de la Universidad, sobre designación de autoridades...Anunció que hoy viernes 25, se reunirá el CNU para considerar la solicitud de crédito adicional para autorizar el aumento salarial del 65% y el



12.8% de los bonos y también para aprobar la tabla de salario con base en los aumentos aprobados; dijo el Rector que existe un clima favorable entre los parlamentarios, pero que se requiere que el Ejecutivo tramite los fondos correspondientes. También, señaló que en el día de ayer jueves se reunía la Asociación Venezolana de Rectores que preside, para considerar los aspectos técnicos y políticos de todo lo aprobado...Se conoció el ascenso de tres profesores de la sede de Sartenejas...Igualmente, se conoció el Informe de la Comisión Permanente, de fecha 07/04/97, con la aprobación para el Departamento de Tecnología Industrial, de las contrataciones, por un trimestre, a tiempo convencional, de los profesores: Irina Celuida Ramírez, para el período abril-julio 97, con categoría de Auxiliar Docente III; Ezio Di Salvatore, por el período enero-marzo 97, con categoría de Auxiliar Docente III y Oscar Douglas Ghella, por el trimestre enero-marzo 97, con categoría de Instructor.

b) Académico, de fecha 16/4/97:

Informó el Vice-Rector que el 30/04/97 se hará entrega del Premio Anual al Mejor Libro de Texto, el cual contempla también un metálico por la cantidad de un millón de bolívares. Asimismo, informó que en el Centro de Investigaciones Educativas se está realizando un programa, coordinado por el Prof. Fernando Fernández, para entrenar facilitadores para el Curso de Metodología de la Enseñanza... Por último, informó que el examen de admisión se había realizado con gran éxito y que se habían aplicado ocho mil pruebas en la Sede de Sartenejas.

2.- Solicitudes de Año Sabático:

El Director-Presidente informó que en la sesión del Con-



sejo Directivo Universitario, de fecha 23/4/97, se presentó el Informe de Año Sabático, donde figuran ocho solicitudes aprobadas y una rechazada de la Sede del Litoral. Se conoció que este número supera el límite reglamentario por considerarlo razonable. Se dijo que a los profesores que viajarán al exterior y estarán allí por más de tres meses, se les garantiza el bono de mil dólares, el bono de año sabático y un pasaje por profesor.

3.- Modificaciones parciales al Reglamento

En relación a las modificaciones parciales al Reglamento de la USB, aprobadas por el Ejecutivo, para elegir nuevas autoridades universitarias, en el Consejo Directivo se aprobó que los aspectos que tienen que ver con reglamento serían enviados a Consultoría Jurídica para su aclaratoria, mientras que las cuestiones procedimentales y técnicas serán analizadas por una comisión, coordinada por el rector-fundador, Prof. Ernesto Mayz Vallenilla, en un lapso de quince días para informar luego a la comunidad sobre el nuevo proceso. Se espera que se inicie el proceso durante la primera semana del mes de junio.

4.- Cambio de Denominación:

Sobre el cambio de denominación de la Dirección de Programación Docente por Decanato de Estudios Tecnológicos y de la Dirección de Administración de Programas Académicos por División de la Sede del Litoral, el Director-Presidente informó que entre los consejeros del CDU existe un clima positivo para la aprobación de la solicitud que en este sentido hiciera el Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

5.- Establecimiento de Linderos:



Informó el Director-Presidente que dirigió una comunicación al Prof. Jacinto Gómez, de la Comisión de Planificación, para que se revisen los planos y se determinen los linderos de los terrenos de la USB-Sede del Litoral, tal como se está haciendo con la sede de Sartenejas.

6.- Reinician trabajos de ampliación de Biblioteca:

Informó el Director-Presidente que se reiniciaron los trabajos de ampliación de la Biblioteca, que se realizó una reunión con el Ministro de Desarrollo Urbano a quien se le explicó sobre la experiencia vivida con la construcción del edificio 8 y él se comprometió a visitar la sede del Litoral el próximo martes para revisar las obras ejecutadas por su despacho.

7.- Parque Turístico:

Sobre una reunión sostenida con el Vice-Ministro de Transporte y Comunicaciones, Dr. Roberto Smith, dijo el Director-Presidente que el Dr. Smith, quien representa a un grupo de empresarios que trabaja en el área de desarrollo turístico, ha mostrado interés en el proyecto de parque turístico de la Sede del Litoral.

8.- Encuentro de Egresados:

Invitó a los consejeros a participar en el Encuentro de los Egresados que se realizará mañana sábado en la planta baja del edificio 8,



dentro del marco del XX Aniversario de la Sede del Litoral y para cuya celebración se ha organizado un programa que luce atractivo.

III.- CASOS DE ESTUDIANTES

La Prof. Elizabeth Martínez, Directora de Programación Docente, presentó las solicitudes de Reingreso Extemporáneo para el trimestre abril-julio 97 de los siguientes estudiantes:

- Electrónica; -Br. Wladimir Gamero, carnet No. 95-1839, de la carrera Tecnología
- Aduanera; -Br. Eleana Brito, carnet No. 95-2318, de la carrera Ad-ministración
- Electrónica; -Br. Alejandro Laguado, carnet No. 96-2599, de la carrera Tecnología
- hotelera; -Br. Omira Carrillo, carnet No. 96-7005, de la carrera Ad-ministración
- Administración Aduanera; -Br. Esther Mendoza, carnet No. 93-0334, de la carrera
- Electrónica; -Br. Josue Núñez, carnet No. 95-0073, de la carrera Tecnología
- Mecánica; -Br. Carlos Quiñones, carnet No. 94-1273, de la carrera Tecnología
- Turismo; -Br. César Angulo, carnet No. 96-0014, de la carrera Administración
- Electrónica; -Br. Freddy Velásquez, carnet No. 95-2237, de la carrera Tecnología
- Empresarial; -Br. Soraida Aguilar, carnet No. 95-8005, de la carrera Organización



-Br. Rosmary García, carnet No. 96-0293, de la carrera Organización Empresarial;

Se acordó, por vía de gracia, aprobarle el reingreso extemporáneo a los bachilleres antes mencionados, para el periodo abril-julio 97.

Asimismo, se conocieron las solicitudes de retiro extemporáneo de los estudiantes:

-Br. Nestor Dávila, sin No. de carnet, del Ciclo Básico, para el trimestre septiembre-diciembre 95,

-Br. Gustavo Mosquera, carnet No. 89-1772, de la carrera Tecnología Electrónica, para el trimestre enero-abril 96, y

-Br. Julio Salaya, carnet No. 96-0955, de la carrera Mantenimiento Aeronáutico, para el trimestre enero-abril 97,

Se acordó, por vía de gracia, aprobar las dos solicitudes señaladas de retiro extemporáneo.

-Br. Bruselas Guardia, carnet No. 90-0305, de la carrera Comercio Exterior, quien solicitó retiro extemporáneo para el trimestre abril-julio 94. Se acordó negarle la solicitud.

Finalmente, se conoció el caso del Br. Manuel Da Costa, carnet No. 92-2604, de la carrera Tecnología Eléctrica, quien solicita vía de gracia para ser considerado caso especial y acogerse al Plan de recuperación. Se acordó, por vía de gracia, aprobarle la petición.

Se acordó enviarle comunicación al Jefe de Departamento Académico de Tecnología Industrial para que informe cómo se dictan las

clases de dibujo y cuál es el deber ser indicado por el Departamento a los profesores igualmente, la DPD solicitó al Coordinador de la carrera respectiva para que, en función de los contenidos programáticos, revise si se esta dando o no respuesta a los contenidos de la asignatura y esta Dirección deberá recordarle a los Jefes de Departamentos Académicos la exigencia reglamentaria de realizar tres evaluaciones trimestrales por asignatura con sus tres calificaciones y que ninguna nota parcial deberá ser superior al 35% de la definitiva; y, finalmente, se le solicitará a DACE para que haga un análisis retrospectivo de las calificaciones de Dibujo en los últimos años para conocer el comportamiento.

IV.- PLIEGO ESTUDIANTIL

El Representante Estudiantil, Br. Miguel Guaita, presentó el punto de agenda "Pliego Estudiantil" cuya copia del documento (referido al pliego de exigencias estudiantiles ante los poderes públicos nacionales, publicado en la prensa nacional, el pasado 4/3/97, por la Federación de Estudiantes Universitarios) se anexa al acta de archivo.

Los Consejeros se dieron por informados.

V.- INFORMES DE GESTION DE LA D.A.P.A. NUCLEO

El Prof, Raffaele Matteo Russo, Director de la Dirección de Administración de Programas Académicos, presentó dos Informes de Gestión de la DAPA, uno correspondiente al año 95 y otro al 96, éste último con un agregado de la Unidad de Laboratorios, cuyas copias se anexan al acta de archivo.

Los Consejeros, luego de satisfechas algunas interrogantes, se dieron por informados y felicitaron al Prof. Matteo Russo por la presentación de los informes.

Se le recordó a los Consejeros que sólo quedan cuatro sesiones, antes del proceso electoral rectoral, para presentar el informe de gestión de cada Dirección.

VI.- PROPUESTA PARA PUNTO DE CORTE. INGRESO

97

El Prof. Alberto Armengol, Director de Información Académica, presentó el documento "Propuesta para el Punto de Corte. Ingreso de Estudiantes 1997-98", contentivo de una Descripción General del Proceso, que se inició con la Preinscripción entre el 20/1/97 y el 21/2/97, cuyo número de preinscritos es de dos mil novecientos noventa y cinco, siguiéndole el Examen de Admisión con dos mil ochocientos diecinueve examinados, registrándose la menor deserción, la cual se situó en un 5.88%; el informe refleja un aumento del número de preinscritos en un 6,91% en comparación con el proceso anterior, pero el promedio de nota del examen sufrió un descenso del 4,76%, ubicándose en 24,26 puntos; y, finalmente, la Propuesta del Punto de Corte en 52 puntos para admitir quinientos sesenta y tres estudiantes, que inicialmente permitiría una cifra real de inscripción de 479 estudiantes si se mantiene la deserción histórica.

Los Consejeros, felicitaron al titular de la DIA y a su equipo y, una vez debatido el tema y tomando en cuenta las necesidades de mantener el nivel de ingreso de un mayor número de estudiantes y atendiendo la capacidad de los servicios, acordaron fijar el punto de corte en 52 puntos y elevarlo a consideración del Consejo Directivo Universitario.

VII.- PUNTOS VARIOS

1.- Lic. Juan Vera Rodríguez: Anunció la inclusión de un punto de agenda para la próxima sesión sobre un trabajo relacionado con las Vacaciones Programadas, tomando en cuenta la actividad que desarrollará la universidad durante los meses de julio y agosto. Solicitó a la DAPA que envíe oportunamente a la Dirección de Administración los planes sobre Cursos de Verano para la programación de las vacaciones.

2.- Prof. Niurka Ramos: Refiriéndose al Beneficio Académico de los Profesores, señaló que del 23 de junio al 24 de julio 97 los docentes deberán consignar sus expedientes ante la Comisión de Universidad, la cual en la Sede del Litoral está integrada por los profesores Pedro Gomis y Julio Longa, quienes necesitarán un espacio físico seguro para recibir y guardar esos expedientes. Se le informó que en equipo directivo se decidiría cuál será el espacio destinado para esa labor.

3.- Prof. Orlando Viloria: Expresó la preocupación de los profesores sobre el desconocimiento que tienen en cuanto a lo que se está haciendo con Internet y con El Poseidón, que pocos profesores de esta sede tienen acceso a Internet y preguntó ¿hacia dónde vamos?, ¿dónde estamos ubicados en la era de las comunicaciones?. Se le informó, entre otras cosas, que la falta de presupuesto ha detenido los planes en esta materia.


4.- Br. Miguel Guaita: a) Se refirió a un taller sobre post-grado para Técnicos Superiores que se realizó ayer en Valencia, donde un profesor cuestionó la participación de la USB en la consecución de los postgrados para los TSU y había sido el regalo de cumpleaños para la Sede del Litoral. b) Se refirió a una información aparecida en el diario El

Nacional donde los estudiantes protestaban el nuevo sistema para elegir a las autoridades rectorales de la USB, lo cual en su opinión atenta contra la democracia.

5.- Prof. Elizabeth Martínez: Informó que ayer, en Valencia, se realizó el décimo tercer Taller sobre Estudios de Postgrados en Venezuela y el tema a tratar fue "Situación Actual de los Postgrados para TSU", donde presentó una ponencia. Tiene la percepción de que el momento histórico es coyuntural, que hay mucha gente trabajando y tratando de darle cavidad a la propuesta de prosecución de estudios para técnicos superiores universitarios, pero que quedó claro que la normativa aprobada presenta cierta ambigüedad, la cual debe ser aclarada para fundamentar y garantizar la calidad de los cursos que se ofrezcan. Agregó que hoy estaba sesionando el Núcleo de Decano de Postgrado en Carabobo para darle continuidad al estudio de la materia, pero hay preocupación a nivel nacional, en las diferentes instituciones de educación superior para que se concreten alternativas de prosecución de estudios para los TSU a nivel de postgrados y especializaciones y que fundamentalmente hayan mecanismos de control que garanticen que esto no se convierta en una oferta más, comercializable por ciertas instituciones, que devengar en una disminución en la calidad de la propuesta.

Se levantó la sesión.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los 25 días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.


Prof. Enrique López-Contreras
Director-Presidente

Refrendado,


Prof. Alberto Arringol Campos
Secretario del CDSL

